



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

03 SET 2024

RES. H N° **1134/24**

EXPTE. N° 4927/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el alumno **JUAN GABRIEL DIAZ, LU N° 720.814**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Natalia Noemí BARROZO acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **JUAN GABRIEL DIAZ, LU N° 720.814**: con el Tema: **"SABERES DOCENTES ACERCA DE LA DISCAPACIDAD Y LA ACCESIBILIDAD EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSa"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Natalia Noemí BARROZO como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa